



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION CREEMOS UNIDOS

Fecha expedición: 2025/06/20 - 15:13:01 **** Recibo No. S002201721 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250620-0222

CODIGO DE VERIFICACIÓN UHbmTGvBc1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CREEMOS UNIDOS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900022730-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0506824
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 14 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 23,740,332.00
GRUPO NIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 3 ESTE 14 71
BARRIO : MARACOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3112620293
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ong.reviviendosuenos@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 3 ESTE 14 71
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : MARACOS
CORREO ELECTRÓNICO : ong.reviviendosuenos@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ong.reviviendosuenos@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8551 - FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : R9008 - OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : P8560 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE ABRIL DE 2005 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29174 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CREEMOS UNIDOS.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE ABRIL DE 2005 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION CREEMOS UNIDOS

Fecha expedición: 2025/06/20 - 15:13:01 **** Recibo No. S002201721 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250620-0222

CODIGO DE VERIFICACIÓN UHbmTGvBc1

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29174 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CREEMOS UNIDOS.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 14 DE MARZO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29173 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2016, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : BOGOTA A VILLAVICENCIO

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 14 DE MARZO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29173 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2016, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : BOGOTA A VILLAVICENCIO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL META

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-10	20160314	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29173	20160514
AC-1	20121110	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29175	20160514
AC-1	20121115	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29176	20160514
AC-1	20130215	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29177	20160514
AC-14	20130528	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29178	20160514
AC-1	20130815	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29179	20160514
AC-6	20150115	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29180	20160514
AC-1	20121110	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29175	20160514
AC-1	20121115	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29176	20160514
AC-1	20130215	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29177	20160514
AC-14	20130528	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29178	20160514
AC-1	20130815	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29179	20160514
AC-6	20150115	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29180	20160514
AC-10	20160314	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29173	20160514
AC-11	20170125	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO	RE01-30611	20170224
AC-11	20170125	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO	RE01-30611	20170224
AC-26	20240220	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO	RE01-47871	20240514

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA FUNDACION TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN COLOMBIA Y AMÉRICA LATINO CON EL FIN DE BENEFICIAR A LOS SECTORES MENOS FAVORECIDOS DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE ACCIONES EN LOS CAMPOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL POLÍTICO Y CULTURAL A NIVEL LOCAL REGIONAL NACIONAL E INTERNACIONAL. ACOMPAÑAR A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y A NIVEL DE TODAS LAS ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN A FAVOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN IMPULSANDO EL DESARROLLO NACIONAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, PODRÁ REA/IZAR ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PODRÁ OFRECER SERVICIO EDUCATIVO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR, SUPLIR CONOCIMIENTOS Y FORMAR, EN ASPECTOS ACADÉMICOS Y LABORALES., ASÍ MISMO CON EL OBJETO DE MANTENER UNA ACCIÓN PERMANENTE EN LO PERSONAL, SOCIAL Y CULTURAL, PUEDE ACCEDER EN LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA OFERTA DE EDUCACIÓN INFORMAL CON EL &SZLIG;N DE PERFECCIONAR, RENOVAR, PROFUNDIZAR CONOCIMIENTOS, HABILIDADES TÉCNICAS, PRÁCTICAS Y DESARROLLAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS PREVENTIVAS Y SERVICIOS MATERNALES EN LA EDUCACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, ASPECTOS ESTOS QUE SE FUNDAMENTAN EN UNA CONCEPCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA; PROMOVER Y ASISTIR PROCESOS ORGANIZACIONALES Y DE INTERVENCIÓN SOCIAL, DE CARÁCTER TRANSFORMADOR Y PARTICIPATIVO, QUE TENGAN COMO FINALIDAD LA PROMOCIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA Y EL DESARROLLO SOCIAL. FUNDAR, ELEGIR, DISEÑAR, DIRIGIR, ARTICULAR, IMPLEMENTAR,



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION CREEMOS UNIDOS

Fecha expedición: 2025/06/20 - 15:13:01 **** Recibo No. S002201721 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250620-0222

CODIGO DE VERIFICACIÓN UHbmTgVbC1

DESARROLLAR, REALIZAR, AUDITAR, CONSULTAR, ACOMPAÑAR, PERITAR, Y EVALUAR, TOTAL O PARCIALMENTE, INSTITUCIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL EN TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO. FOMENTAR Y ASESORAR LA CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE ENTIDADES Y PROYECTOS SOCIALES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE GENEREN EMPLEO A QUIENES LO NECESITEN A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE TALENTOS. CONFORMANDO Y FORTALECIENDO GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS EDUCATIVAS, PROCESALES, METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS, ÚTILES, GERENCIALES, ADMINISTRATIVAS, Y FINANCIERAS. CONFORMAR ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE CARÁCTER SOCIAL PARA LA PREPARACIÓN, ENSAMBLE, EMPAQUE Y EMBALAJE DE RACIONES ALIMENTICIAS CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, BENEFICIANDO A LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS. ADELANTAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL TERRITORIO NACIONAL, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA NACIÓN, PARA LO CUAL PODRÁ ADMINISTRAR Y RECIBIR EN DONACIÓN Y CUSTODIAR LOS RECURSOS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, TANTO ENTIDADES PÚBLICAS COMO PRIVADAS. PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR URBANO Y RURAL EN RUTAS VEREDALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE LO REQUIERA, PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO GENERANDO CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DISEÑAR, DIRIGIR, ARTICULAR, IMPLEMENTAR, DESARROLLAR, REALIZAR, AUDITAR, CONSULTAR, ACOMPAÑAR, PERITAR Y EVALUAR TOTAL O PARCIALMENTE, PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL BIENESTAR INTEGRAL, LA INVESTIGACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL CORPORATIVO, DE COMUNIDADES CÍVICAS, MUNICIPALES, VECINALES, ASOCIACIONES Y TODO TIPO DE CONGLOMERADOS HUMANOS. PROPONER POR LA CONCIENTIZACIÓN DEL VALOR DE LO COMUNITARIO, MEDIANTE EL APOYO Y REALIZACIÓN DE FOROS, TALLERES, MESAS REDONDAS, PANELES, ETC. ACTUALIZAR, MODIFICAR O AJUSTAR LOS CONTENIDOS DEL E. O.T, P.B.O.T Y P.O.T DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA. DISEÑAR, DIRIGIR, ARTICULAR, IMPLEMENTAR, DESARROLLAR Y ACOMPAÑAR PROGRAMAS, TALLERES, CURSOS, DIPLOMADOS, ASÍ COMO PROMOVER EVENTOS CIENTÍFICOS, ACADÉMICOS, CULTURALES EN INFORMATIVOS. OFRECER Y FACILITAR FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL VOLUNTARIADO MEDIANTE DOCUMENTACIÓN, CHARLAS, CURSOS Y DIPLOMADOS, LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, DE LA JUSTICIA, LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. INVESTIGAR E IDENTIFICAR PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y CULTURALES PROPONIENDO FORMULAS TENDIENTES A SU SOLUCIÓN. FOMENTANDO ACTIVIDADES COMO EL TEATRO, MÚSICA, ARTE, CINE, LECTURA Y PROCURAR EL FOMENTO Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS COMUNIDADES EN CONGRESOS, CONFERENCIAS Y TODA CLASE CAPACITACIÓN ACTIVA DE LAS COMUNIDADES EN CONGRESOS, CONFERENCIAS Y TODA CLASE CAPACITACIÓN SOBRE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y CULTURA. BRINDAR ASESOR, ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA LEGAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO ASÍ COMO PROCESOS DE JUSTICIAS TRANSICIONALES Y JUSTICIA RESTAURATIVA; ADEMÁS DEL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, PSICOSOCIAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA DE CREAR TEJIDO SOCIAL. ADELANTAR ELABORAR Y PROMOVER INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, TRIBUTARIOS, ESTADÍSTICOS, SOCIOECONÓMICOS Y AMBIENTALES SOBRE TEMAS DE INTERÉS LOCAL, REGIONAL Y GENERAL QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y LA REGIÓN, GESTIONAR, CANALIZAR Y ADMINISTRAR RECURSOS DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, YA SEA DEL SECTOR OFICIAL O PRIVADO, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. TRAMITAR, ASESORAR, OBTENER Y/O ADMINISTRAR SUBSIDIOS, Y EN GENERAL RECURSOS DEL ESTADO COLOMBIANO U OTROS ESTADOS DEL MUNDO, GOBIERNO O DE CUALQUIER OTRA ENTIDAD O PERSONA, NACIONAL O EXTRANJERA CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. LA FUNDACIÓN PODRÁ GESTIONAR EN DONACIÓN, PRÉSTAMO, COOPERACIÓN O TRANSFERENCIA, RECURSOS DE CARÁCTER FINANCIERO, TÉCNICO, TECNOLÓGICO, INFORMATIVO O AYUDA HUMANITARIA, ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS, CONSIGNADOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. INTEGRARSE A REDES EXISTENTES EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR QUE TRABAJEN A FAVOR DE LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LA PAZ, LA JUSTICIA, LOS DERECHOS HUMANOS CREAR Y/O PARTICIPAR EN LA CREACIÓN DE ENTIDADES ORIENTADAS A CUMPLIRLOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN Y FORTALECER LOS VÍNCULOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS CUYA MISIÓN SEA CON LA DE LA FUNDACIÓN. RECAUDAR Y ADMINISTRAR, Y OPERAR COMO FIDUCIA, CON RECURSOS TANTO PRIVADOS COMO DEL ESTADO, DINEROS DESTINADOS A OPERACIONES, PAGOS, INVERSIONES Y RECAUDOS, CUYO FIN SEA EL DESARROLLO SOCIAL, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA, SIEMPRE CONFORME LAS NORMAS DE LICITACIÓN PÚBLICA, DE CAPTACIÓN DE DINERO, Y DEMÁS NORMATIVAS RESPECTIVAS. PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y CONCURSOS DE MERITOS ANTE ENTIDADES, O CON PARTICULARES Y/O ENTIDADES INTERNACIONALES. ASÍ MISMO PODRÁ CONSORCIARSE Y/O CONSTRUIR UNIONES TEMPORALES CON PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS CONTENIDOS EN SU OBJETO SOCIAL. PROMOVER LA ORGANIZACIÓN JUVENIL, DE LA MUJER, LA INFANCIA Y LOS ADULTOS MAYORES EN EL ÁMBITO SOCIAL, POLÍTICO, AMBIENTAL Y CULTURAL EN ESPACIOS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES, GENERANDO PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DESARROLLAR PROGRAMAS PRODUCTIVOS PARA LA JUVENTUD, FORTALECIENDO LA VEEDURÍA CIUDADANA Y EJECUTANDO PROYECTOS QUE AFIANCEN EL CONCEPTO DE LA SOLIDARIDAD. APOYAR Y PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, CUYOS OBJETIVOS TIENDAN A FOMENTAR EL SENTIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON EL COLECTIVO DESTINATARIO DE LAS ACCIONES DE LA FUNDACIÓN. CREAR BASES DE DATOS TENDIENTES A GENERAR NUEVOS PERFILES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PLANES EMPRESARIALES, INVESTIGACIONES, ESTADÍSTICAS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE CONLLEVEN AL BIENESTAR DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y CONTRATAR ESTUDIOS QUE CONLLEVEN A ESTE FIN. INVESTIGAR, PROMOVER Y PUBLICAR TRABAJOS,



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION CREEMOS UNIDOS

Fecha expedición: 2025/06/20 - 15:13:02 **** Recibo No. S002201721 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250620-0222

CODIGO DE VERIFICACIÓN UHbmTGvBc1

ARTÍCULOS, REVISTAS, OBRAS, MATERIALES PEDAGÓGICOS ETC., PARA SER UTILIZADOS Y DIFUNDIDOS EN LAS COMUNIDADES; PARA LO CUAL PODRÁ ADQUIRIR O CELEBRAR CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA ACCEDER A MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ESTIMULAR LA CREACIÓN DE UN MEDIO DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN QUE ESTIMULE LIDERAZGO Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y LOGROS DE LA FUNDACIÓN, Y QUE FACILITE LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. MANTENER SU LIQUIDEZ Y AUTONOMÍA PRESUPUESTAL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, BIEN SEA POR DONACIONES O ACTIVIDADES DE VENTA DE PRODUCTOS, VENTA DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ESPECIALES, CAMPAÑAS CORPORATIVAS Y LA CREACIÓN DE FONDOS PATRIMONIALES, LA FUNDACIÓN PODRÁ REA/IZAR LOS SIGUIENTES ACTOS SIEMPRE Y CUANDO TENGA RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL Y SUS ACTIVIDADES. A. FORMAR PARTE DE ASOCIACIONES, AGREMIACIONES O FUNDACIONES DE CARÁCTER RELIGIOSO, GREMIAL, PROFESIONAL, CÍVICO, CULTURAL, INSTITUCIONAL, CARITATIVO, DE SERVICIO Y HACER LAS APORTACIONES A QUE HUBIERE LUGAR. B. PROMOVER, CREAR, PATROCINAR, FINANCIAR, TOMAR PARTE EN CAMPAÑAS, INVESTIGACIONES, CURSOS, SEMINARIOS, CONGRESOS, PREMIOS, FOROS, DE CARÁCTER RELIGIOSO, GREMIAL, INSTITUCIONAL, CARITATIVO, DE SERVICIO, CÍVICO, CULTURAL, DEPORTIVO, SANITARIO, RECREACIONAL, CIENTÍFICO O ECOLÓGICO Y HACER LAS APORTACIONES A QUE HUBIERE LUGAR. C. CELEBRAR Y EJECUTAR, EN CUALQUIER PARTE, EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES, ACTOS, CONVENCIONES O CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA FUNDACIÓN A TRAVÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEBE APROBAR Y PONER EN EJECUCIÓN UN PLAN ESTRATÉGICO ANUAL. CONSULTORÍA, INTERVENTORIA Y AUDITORÍA DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES. DISEÑO Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS TERRITORIALES EN GESTIÓN DEL RIESGO. CONFORMACIÓN Y POTENCIACIÓN DE CONSEJOS DEPARTAMENTALES MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y RIESGOS DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, HACIA LA IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL SOSTENIBLE EN LO AMBIENTAL, LO SOCIAL Y LO ECONÓMICO. CAPACITACIONES, CHARLAS, FOROS EN LA TEORÍA BÁSICA DE LA MITIGACIÓN, PREVENCIÓN, PREPARACIÓN, ATENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE, ASÍ COMO MODELOS EXITOSOS EN EL MUNDO, EXPERIENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES. ASESORÍA ESPECIALIZADA, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE TEMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO. DE TAL MANERA QUE PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PODRÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES ÍTEMS ESPECÍFICOS: ACOMPAÑAR A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES Y AL NIVEL DE TODAS LAS ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN A FAVOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. DIFUNDIR INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO; LA GESTIÓN AMBIENTAL Y AGRICULTURA: SITUACIÓN DE POSIBILIDADES Y PERSPECTIVAS; Y SOBRE LAS MEDIDAS, MECANISMOS E INNOVACIONES QUE PUEDEN HACER VIABLE SU PROMOCIÓN ADECUADA. FACILITAR PROCESOS DE CONCERTACIÓN; EN ESTE SENTIDO, LIDERAR Y ANIMAR LOS ASUNTOS DE DISCUSIÓN Y DEBATE SOBRE LOS TEMAS DE SU ESPECIALIDAD; A SU VEZ, PROMOVER CONSENSOS. PROMOVER PERMANENTE DE POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, POLÍTICO, Y CULTURAL; A NIVEL LOCAL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS INNOVADORES EN LOS CAMPOS DE SU ESPECIALIDAD A EFECTOS DE GENERAR EXPERIENCIAS QUE PERMITAN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE ATENDIDAS REVISADA LA ANTERIOR MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN, EL PRESIDENTE DE LA REUNIÓN SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS, DANDO COMO RESULTADO QUE EL 100% DE LOS ASOCIADOS ASISTENTES, ES DECIR, CON 3 VOTOS LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 12,000,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

El patrimonio de la FUNDACIÓN está formado por: Patrimonio inicial aportado por el fundador y/o fundadores. El patrimonio de la FUNDACIÓN además estará constituido por toda clase de bienes y derechos susceptibles. valoración económica o en especie, ordinarios y extraordinarios, cualquiera sea su naturaleza y denominación; además será constituido por aportes, donaciones, auxilios que recta de entidades privadas, como también por asignaciones permanentes derivadas de los excedentes de cada ejercicio.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 026 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47869 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION CREEMOS UNIDOS**

Fecha expedición: 2025/06/20 - 15:13:02 **** **Recibo No.** S002201721 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250620-0222

CODIGO DE VERIFICACIÓN UHbmTGvBc1

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NARVAEZ LOPEZ DAYANI	CC 1,013,634,702

POR ACTA NÚMERO 026 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47869 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ GAONA ANLLY KARINA	CC 1,127,392,092

POR ACTA NÚMERO 026 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47869 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIAZ MARTHA JESSICA LORENA	CC 1,121,961,935

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49172 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE OCTUBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GALEANO ESPOSITO LUISA FERNANDA	CC 1,121,949,036

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 026 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47870 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NARVAEZ LOPEZ DAYANI	CC 1,013,634,702

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 021 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42484 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RAMIREZ GAONA ANLLY KARINA	CC 1,127,392,092

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LA FUNDACIÓN TENDRÁ: UN DIRECTOR EJECUTIVO EL CUAL ES NOMBRADO POR EL CONSEJO DE FUNDADORES. EL DIRECTOR EJECUTIVO SERÁ EL REPRESENTANTE, LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y TENDRÁ ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES DE QUE LO DOTE EL CONSEJO DE FUNDADORES EN LA RELACIÓN CON ASUNTOS ESPECÍFICOS INHERENTES A SU CARGO LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES SIGUIENTES:SERÁ EL ORDENADOR DEL GASTO Y RESPONSABLE DE LOS GIROS Y PAGOS QUE SE REALICEN DE PARTE DE LA FUNDACIÓN.REPRESENTAR, LA CORPORACIÓN JUDICIAL Y EXTRA JUDICIALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL JURÍDICA CON LAS QUE AQUELLA ENTRARE EN RELACIÓN. LO MISMO QUE CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES.CONTRATAR EL ASESOR JURÍDICO DE LA CORPORACIÓN Y EL PERSONAL DE, PLANTA QUE ESTIME CONVENIENTE PREFERIBLEMENTE CON SOCIOS DE LA FUNDACIÓN.CELEBRAR EN GENERAL EN NOMBRE Y POR CUENTA DE LA, FUNDACIÓN, TODOS LOS ACTOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL.REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIÓN BANCARIA EN NOMBRE Y POR CUENTA DE LA FUNDACIÓN CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GIRAR SOBRE LAS MISMAS.DELEGA PARCIALMENTE LAS FUNCIONES QUE POR SU ÍNDOLE SEAN DELEGABLES.CONSTITUIR UNA PÓLIZA DE MANEJO CON UNA ASEGURADORA LEGALMENTE ESTABLECIDA EN EL TERRITORIO LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN REGULARES O



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION CREEMOS UNIDOS

Fecha expedición: 2025/06/20 - 15:13:02 **** Recibo No. S002201721 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250620-0222

CODIGO DE VERIFICACIÓN UHbmTGvBc1

IRREGULARES. IMPARTIR A LOS EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN LAS ÓRDENES O INSTRUCCIONES QUE SE REQUIERAN PARA GARANTIZARLA BUENA MARCHA A DE LA ENTIDAD Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS. REALIZAR. CONTRATOS Y CONVENIOS, COMODATOS O DEMÁS ACTIVIDADES CONTRACTUALES CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA LEY, ESTOS ESTATUTOS Y LA ASAMBLEA GENERAL. PARÁGRAFO 1: LOS ACTOS QUE EFECTUÉ EL DIRECTOR EJECUTIVO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO REQUERIRÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO SUPEREN LA CUANTÍA SEÑALADA POR ESTA, CON ARREGLO AL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 13 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, EN CUYO CASO DEBERÁ EXHIBIR COPIA AUTÉNTICA DEL ACTA DE LA SESIÓN EN EL CUAL SE HAYA IMPARTIDO LA APROBACIÓN DEL ACTO, CONVENIO O CONTRATO. PARÁGRAFO 2: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL VICEPRESIDENTE DE [A JUNTA DIRECTIVA SERÁ S EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, QUIÉN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, ES DECIR, ACTUARÁ COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 026 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47872 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PINTO FERNANDEZ JESSICA JOHANNA	CC 1,121,830,372	156865T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ESCUELA DE CAPACITACION CREEMOS UNIDOS
 MATRICULA : 311528
 FECHA DE MATRICULA : 20170328
 FECHA DE RENOVACION : 20250327
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
 DIRECCION : LOTE PACHECOLANDIA, VEREDA EL YARY
 BARRIO : ZONA RURAL CUMARAL
 MUNICIPIO : 50226 - CUMARAL
 TELEFONO 1 : 3112620293
 CORREO ELECTRONICO : ong.reviviendosuenos@gmail.com
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8523 - EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8551 - FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
 OTRAS ACTIVIDADES : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
 OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
 VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 23,740,332

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$944,060,000
 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : P8551

CERTIFICA

QUE EN EL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA ESTUVO MATRICULADO BAJO EL NUMERO S0025139 DEL 12 DE MAYO DE 2005, UNA PERSONA JURIDICA DENOMINADO FUNDACION CREEMOS UNIDOS



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION CREEMOS UNIDOS

Fecha expedición: 2025/06/20 - 15:13:02 **** Recibo No. S002201721 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250620-0222

CODIGO DE VERIFICACIÓN UHbmTGvBc1

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación UHbmTGvBc1

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***